



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1603-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 26 de noviembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en once (11) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de la Unidad de Planeamiento Estratégico, solicita pasajes y viáticos por el día 22 de noviembre de 2019, para asistir a la capacitación de la implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento, en la ciudad de Lima, conforme a la invitación que adjunta;

Que la Directora General de Administración(e), con Elevación N° 1396-2019-DIGA, eleva al Rectorado, para emisión de resolución, el Oficio N° 1130-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, de la Jefe de la Unidad de Tesorería, quien adjunta el Informe N° 0361-2019-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes y viáticos;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 9976-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y Resolución Rectoral N° 1566-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 26 al 30 de noviembre de 2019;

SE RESUELVE:

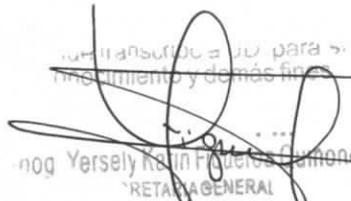
- 1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, en vías de regularización, el 23 de noviembre de 2019, a la CPC MANUEL AUGUSTO SILVA MARTÍNEZ, Jefe de la Unidad de Planeamiento Estratégico, para que viaje a la ciudad de Lima, con la finalidad de asistir a la capacitación de la Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento, organizado por SERVIR. Por lo cual se le **OTORGA pasajes** (23.21.21) y **viáticos** (23.21.22) por un (01) día, afecto a la Meta 23 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. **EWER PORTOCARRERO MERINO**
RECTOR(E)


Abog. **YERSELY KATIN FIGUEROA QUIÑONEZ**
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
DIGA-OPyP-UPE-URH
Egresos-SUEyC
File-Archivo


Abog. **Yersely Katin Figueroa Quiñonez**
SECRETARIA GENERAL

